

11/01/2023

Copiapó: Imputado de cuatro delitos de robo con intimidación cumplirá cautelar de prisión preventiva

La Fiscalía de Atacama formalizó este miércoles la investigación de un imputado en contra de quien se indaga su participación en cuatro delitos de robo que afectaron a la misma cantidad de conductores de vehículos en Copiapó, dos de ellos trabajadores de la aplicación de transporte Indriver.



De acuerdo a los antecedentes aportados en audiencia por el fiscal adjunto de esta ciudad, Sebastián Coya González, la Fiscalía había solicitado al Juzgado de Garantía la orden de detención de J.C.G. (18) de nacionalidad de colombiana, luego que el pasado 13 de diciembre participara junto a otros dos imputados, ya formalizados, de tres delitos de robo con intimidación que cometieron en horas de la madrugada de ese día. “Aquella noche este imputado, junto a los otros dos detenidos, cometieron los delitos alrededor de las 3, 4 y 5:30 de la madrugada, consiguiendo en los dos últimos sustraer los vehículos de las víctimas, además de especies personales. Para ello, utilizaron armas de fuego a fogueo y una de fabricación artesanal”, dijo el fiscal.

Esa jornada, y gracias a que el tercer vehículo robado contaba con GPS, personal de Carabineros detuvo a dos personas, mientras que J.C.G. logró darse a la fuga. Solicitando entonces el Ministerio Público la orden de detención respectiva en su contra.

DETENCIÓN

Según lo manifestado en audiencia por el fiscal Coya González, la noche del pasado lunes este imputado nuevamente cometió un delito de las mismas características de los anteriores, siendo afectado un conductor Indriver en el sector de la Avenida Los Loros de esta ciudad. Esto se pudo determinar luego que personal de Carabineros realizara un control de rutina al sujeto la tarde de este martes, ocasión en que se comprobó que portaba un arma a fogueo y documentos del vehículo sustraído el día anterior y especies personales de su conductor.

De esta manera el detenido fue sometido a la audiencia de formalización de cargos, instancia judicial en que el fiscal comunicó al imputado que será investigado por su participación en cuatro delitos de robo con intimidación, además del ilícito de porte ilegal de arma hechiza. Hechos por los que la Fiscalía solicitó y obtuvo la medida cautelar de prisión preventiva, la que fue decretada por el Juez de turno por ser considerado un peligro para la seguridad de la sociedad.